

TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE (01) JEFE PARA LIMPIEZA PÚBLICA

AREA USUARIA : GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
PUESTO : JEFE DE CAMPO Y LIMPIEZA PÚBLICA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS; REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE 01 PERSONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS COMO JEFE DE CAMPO Y LIMPIEZA PÚBLICA PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE ENMARCA.

REQUISITOS MÍNIMOS DE CARGO

| | |
|---|---|
| FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO O NIVEL DE ESTUDIOS | Secundaria Completa. |
| EXPERIENCIA | Seis (6) meses en Entidad Pública o Privada |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PUESTO CONVOCADO | Seis (6) meses en Entidad Pública o Privada |
| CAPACITACION | Capacitación en temas relacionados con el cargo. |
| REQUISITOS ESPECIFICOS | <ul style="list-style-type: none">• Manejo de personal• Capacidad de liderazgo• Responsabilidad y puntualidad |
| CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO | <ul style="list-style-type: none">• Buena comunicación oral y escrita• Buena presencia• Habilidad de comunicación• Saber priorizar y planificar• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión• Capacidad de análisis, redacción, coordinación.• Responsabilidad y puntualidad |

FUNCIONES A REALIZAR

- Fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas .recursos naturales, potencial hídrico (agua), bienes, servicios ambientales, con el fin de mitigar el cambio climático, propiciar su aprovechamiento y desarrollo sostenible.
- Proponer políticas, planificar, supervisar y evaluar la ejecución de campañas de saneamiento ambiental y protección del medio ambiente.
- Organizar, dirigir, y controlar la conservación, mantenimiento y renovación de las áreas verdes dentro del ámbito de su competencia, en coordinación con la Gerencia.
- Desarrollar, mantener y regar los jardines y parques públicos, de acuerdo a las necesidades.
- Elaborar e implementar estudios de mejoramiento de los suelos, parques y jardines en el distrito.

- Ejecutar las actividades de recolección, transferencia y disposición final de los residuos sólidos que se producen en la jurisdicción del distrito.
- Supervisar el barrido de calles, recojo y eliminación de maleza y desmonte.

CONDICIONES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLES |
|----------------------------------|---|
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | Municipalidad Distrital de Aucallama. |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 1300.000 (Mil trescientos soles) sujetos a descuentos de Ley; así como toda deducción aplicable al trabajador |

